



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	9	13/10/2022	LEGISLATIVO

TEPJF CONFIRMA CALUMNIAS

AMLO y Sheinbaum son sancionados

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó este martes la sentencia contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y Morena por calumniar a los diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica propuesta por el mandatario federal.

En el caso del Presidente, y debido a su "régimen excepcional", sólo se emitió un llamado para hacerle saber que dada la importancia de su cargo debe abstenerse de emitir declaraciones similares.

Para la jefa de Gobierno y el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, la

sentencia fue turnada al Congreso de la Unión para que sea el Poder Legislativo el que determine las sanciones correspondientes. Otros morenistas fueron sancionados económicamente. **Alfredo Fuentes**

Calumniaron a los diputados de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica propuesta por el mandatario federal